

LA ALHÓNDIGA

La cuestión de los Consumos continúa dando que decir, que hacer no poco.

Las irregularidades que recientemente se han descubierto en la recaudación del impuesto que a tantas y tan diversas opiniones se ha prestado, vuelva a poner sobre el tapete la conveniencia de crear el depósito administrativo.

En la sesión privada que el jueves se celebró en el salón de sesiones del excelentísimo Ayuntamiento bajo la presidencia del Alcalde accidental señor Suárez Quirós, y a la que concurren buen número de concejales, fueron cambiadas impresiones, y se ampliaron y completaron las noticias relativas a la cuestión de que tanto se ha hablado.

Después de acordar los señores concejales que asistieron a la reunión, apoyar en un todo al Alcalde señor Suárez Quirós en la campaña emprendida y de a robar el expediente a que dado lugar las irregularidades descubiertas, se convino al final en la necesidad de variar la forma en que actualmente se viene haciendo la recaudación del impuesto de Consumos, a fin de conseguir, que lo que se recaude por dicho concepto ascienda a la cantidad que, dada la población de Santander y el consumo que en ella se hace de artículos sujetos a derechos, debe de ingresar en el erario municipal, cantidad, sin duda alguna, bastante mas elevada que la que se halla consignada en los presupuestos.

Como es de suponer, ignoramos en absoluto la variación que se trata de introducir en la recaudación del precitado impuesto; pero creemos que dos son los principales caminos que pueden seguirse: el arrendamiento de los Consumos ó el establecimiento del depósito administrativo, del que nos ocupamos no hace muchos días.

Como se recordará, cuantas veces se ha tratado de seguir el primer camino, ó sea de arrendar el arbitrio municipal más importante, han sido tantos los contrarios a la idea, que no ha habido más remedio que desistir del arrendamiento.

En cambio, el establecimiento de la Alhóndiga, que en nuestro concepto daría excelentes resultados, no se ha acometido nunca con verdadero empeño.

El cultísimo *Canta Claro*, ocupándose de la batallona cuestión, se ha expresado en los siguientes términos:

"Muchos contrarios tiene la idea del arrendamiento del arbitrio municipal de consumos, y la supresión también, por la dificultad de encontrar compensación para la baja, que de tomarse esa medida, habrían de tener los ingresos del Ayuntamiento.

Más partidarios hay de establecer una alhóndiga municipal. Y tenemos la experiencia, en abono de este proyecto, del antiguo "peso del vino", que conocimos en el sitio que hoy ocupa el café Cantabro, propiedad del edificio del señor don Agustín Cortines, de cuyo depósito era administrador el honradísimo don Clemente del Val.

Como todo el vino que entraba en Santander ingresaba en aquellos almacenes, de allí salía lo que se destinaba para extraer de la población, libre del arbitrio de consumo, y para el pueblo devengando los que adeudaba según aforo y con arreglo a la tarifa vigente a la sazón.

Este método tan sencillo no daba lugar a que se defraudasen los intereses del municipio, y se media a los introductores por el mismo rasero, sin establecer diferencias irritantes de que paguen unos más que otros, como se echa de ver por lo que sucede."

Como se vé los resultados que se obtendrían con el establecimiento de la Alhóndiga serian sumamente beneficiosos; pero, como muy bien ha dicho el autor de los anteriores párrafos, predicar en desierto sermón perdido.

Ramillete Literario

EL ASNO Y LA ARDILLA

FÁBULA

A la sombra de un pino, fatigado un pacífico pollino, daba quejas al cielo que le trajó a sufrir las miserias del trabajo. Del alto pino descendió una ardilla, y le dijo: —En verdad me maravilla que vengas a quejarte de tu suerte; porque si bien se advierte, el trabajo es la vida, y proporciona distracción, libertad, comodidades... y el verme tan contenta, e lo abona, a pesar de que en estas soledades no descanso un momento. —Tienes mucha razón, dijo el jumento, y estás muy en lo justo; no hay nada más gustoso que el trabajo cuando es por nuestro gusto. ¡Bien lo comprenderías si anduvieras cargada con albarda y aguaderas,

José Estremeyra.

La industria pecuaria

No hace muchos días que al dar cuenta de la feliz idea que en pró de la ganadería ha tenido nuestro distinguido amigo el joven Alcalde de Panes don Joaquín de las Cuevas y Villegas, dijimos que nuestra provincia era una de las regiones de España que mayor número de condiciones reunió para la cría y recría del ganado vacuno, y hoy hemos de insistir acerca de lo dicho, si bien haciéndolo extensivo a otras clases de ganados.

Dada la situación topográfica y los excelentes pastos que ofrece la provincia de Santander, la cría y explotación de animales domésticos, y muy singularmente del ganado vacuno y de cerda, podría constituir un venero de riqueza.

Fomentando la ganadería en la Montaña, prestando atención y los cuidados necesarios a ese importantísimo ramo de la pública riqueza, en la seguridad de que ninguna otra región de la península habría de aventajarla, porque muy pocas pueden como la Montaña alimentar tan económicamente a todos los animales que el hombre explota, se obtendrían incalculables beneficios.

Produciendo muchos animales domésticos, cuantos más mejor, el bienestar se haría general.

La abundancia de producción no daría lugar, seguramente al menosprecio de los ganados.

El consumo de carnes, aunque desgraciadamente en España así no suceda, aumenta de una manera pasmosa de día en día; el de la leche ha tomado un incremento extraordinario, no sólo por haberse reconocido que es un alimento excelente, sino por las infinitas aplicaciones terapéuticas que hoy tiene; y con respecto a los quesos y mantecas, demuéstranos las estadísticas que su empleo por el hombre es cada vez mayor.

Demanda, pues, no ha de faltar; lo que se necesita es que produzcamos económicamente para luchar con ventaja en los mercados; lo que urge es que se dicten leyes salvadoras que favorezcan el consumo y la exportación; lo que precisa es que nuestros gobernantes atiendan un poco más a los agricultores y ganaderos, ya que son los que principalmente contribuyen a sostener las cargas del Estado; justo es que por ellos se mire, y derecho tienen a que se les faciliten medios para mejor desenvolvimiento y desarrollo de sus empresas, así como para la mas rápida y económica conducción de los productos que obtengan hasta los centros de contratación y de consumo.

Pobres, muy pobres somos en animales domésticos, comestibles sobre todo, si nos comparamos con otras naciones de Europa; y, sin embargo tenemos que buscar mercados en el extranjero, porque en el interior no alcanza el consumo a la producción.

Triste y hasta vergonzoso es confesar esto; pero España es una de las naciones don-

de menos carne se consume, y causa principal de ello es el elevado precio que alcanza esta substancia alimenticia y que impide que las clases trabajadoras hagan uso de tan nutritivo alimento. Fácil nos sería demostrar cuanto acabamos de exponer, citando sólo algunos datos estadísticos acerca del consumo de carnes en las distintas naciones de Europa; pero en obsequio a la brevedad y a la indole de este trabajo, no lo hacemos.

Necesario es, pues, que el consumo de carnes aumente; medida humanitaria es asimismo procurarle mejor alimentación a los desheredados de la fortuna; el patriotismo exige que seamos un pueblo fuerte y vigoroso, y esto sólo puede conseguirse a expensas de una buena y abundante alimentación; un deber de conciencia nos obliga a mirar por nuestros hermanos, que no es justo, ni está inspirado en la moral cristiana, ni tiene perdón de Dios, que el principal alimento, el más rico, el más sabroso, el más asimilable, el que mas energía proporciona, sea casi en absoluto desconocido por esos desgraciados cuya ocupación principal es precisamente la de contribuir con todas sus fuerzas a la producción de eso mismo que les esta prohibido consumir por su excesivo precio.

Y para que el consumo aumente, y para que las clases trabajadoras estén mejor alimentadas y se consideren relativamente mas felices en medio de su triste situación, y miren con menos envidia a los favorecidos por el destino, y, acaso acaso, para que no tome cuerpo y se convierta en realidad ese pavoroso fantasma que se llama problema social, precisa condición es que el precio de las carnes se reduzca; y esto no sería difícil conseguirlo si agricultores y ganaderos, inspirándose en los principios de la ciencia, perfeccionasen los procedimientos de cultivo y de crianza, que daría como resultado la producción abundante y económica de animales domésticos.

Marche la provincia de Santander por los nuevos derroteros que señala la ciencia agronómica y zootécnica, que sobradas condiciones naturales tiene para la producción orgánica, y así esta región será grande, rica y poderosa; así la patria pequeña podrá alimentar a todos sus hijos y disminuirá y hasta cesará por completo esa constante emigración; pues modificados los sistemas de cultivo, aumentada la riqueza pecuaria, fomentándose las industrias rurales y asegurada la venta de los productos, nadie tendría necesidad de marcharse a lejanos e insalubres países en busca de trabajo; antes al contrario, brazos harían falta para sostener en estado pujante la agricultura, la ganadería y las industrias de esta región.

ESPAÑOLES DEL SIGLO XIX

CATALINA

Si en algunas ocasiones fué Catalina, blanco de sátiras y puyas de mal gusto por ser depresivas para un actor que además de sus relevantes condiciones para la escena las reunía como cumplido caballero, débese seguramente a la rutina que entre nosotros es una ley.

Basto para ello que alguien se atreviera a lanzar la primera piedra y que la gracia hiciera efecto, para que todos los que se creyeran con ingenio dijeran algo a costa del pundonoroso autor.

Pero contra estas bromas pesadas hay un dato elocuente: El crítico Cañete, que si pecó de injusto no fué para encomiar, hizo de Manuel Catalina grandes elogios, que a no dudar fueron harto merecidos.

Manuel Catalina nació en Budia (Guadalajara) el 2 de Julio de 1826 y después de terminar su carrera de abogado en la corte colgó la toga y del templo de Themis pasó al de Talía; debutó como actor de profesión en el teatro del Instituto, con la pieza "Yo quiero ser cómico", el año 1846.

Decidióronle a tomar esta resolución, su entusiasmo decidido por la escena y los éxitos alcanzados en el Liceo Artístico y Lite-

rario establecido en el palacio antiguo de Villahermosa.

Catalina mereció del público una gran acogida pero las circunstancias en que empezó a trabajar no eran las más apropiadas para lograr rápida fama. Estaban recientes los grandes éxitos de Romea y de Latorre y era difícil evitar las comparaciones ni hacer que se olvidara a aquellas dos eminencias cuando todavía hoy no se les ha olvidado.

Con todas estas desventajas logró Catalina un puesto distinguido que acrecentó en los teatros de Cuba y Méjico, después de haber creado en el teatro de la Cruz notables caracteres en obras que hoy van asociadas a su nombre.

A él deben su éxito, entre otras, "Venganza catalana", de Garcia Gutiérrez, "La hipocresía del vicio" y "Los sentidos corporales", de Bretón, y "El Toisón roto", de Núñez de Arce.

Era hombre de vasta cultura literaria y gran aficionado a la poesía, cosas que le hicieron refundir "El Licenciado Viariera", de Moreto, y traducir "Por derecho de conquista", de Lagodé.

Su gran error, como el de la mayoría de los actores españoles, fué el creerse trágico, porque en España son contadísimos los actores que sirven para el género ó quizá ninguno.

En cambio en la comedia de costumbres podía competir con los primeros, no teniendo rival en la elegancia y distinción escénicas.

Ocurrió su muerte el 26 de Julio de 1886, cuando ya empezaban a declinar sus facultades, pero a ser también más reconocidas por todos.

Sección de noticias.

En el Congreso internacional de Ciencias médicas que se inaugurara en Madrid dentro de pocos días estara representada la Montaña por el eminente ginecólogo don Joaquín Cortiguera, por los médicos señores Estraña, Marañoñ, Avendaño, Garcia del Moral, Bolívar, Sanchez Saráchaga, Regato, Bravo y Barredo, Ballesteros y Mora; por los farmacéuticos señores Hontañón, Arnilla y Diez Somonte y el dentista señor Cortiguera (don Emilio).

Terminada el viernes por la tarde la carga de carbón en el "Alfonso XIII", amarrado a la boya de los correos, el patron de la gabarra "Muergo", Dionisio Alonso San Emeterio, de 43 años de edad, se disponía, después de haber arriado los cabos, a descender por la escala para regresar al muelle en el mismo gabarrón, cuando, sintiéndose repentinamente enfermo, cayó sobre cubierta, siendo inmediatamente socorrido por la gente de a bordo y jornaleros empleados en las operaciones de carga.

Como tardara en volver al conocimiento, en el vaporcito "Auxiliar" se le trasladó a tierra, conduciéndole a la Casa de Socorro, a donde llegó ya cadáver.

El infeliz Dionisio Alonso hacia tiempo que venia sufriendo una afección cardiaca, causa de su muerte.

Entre sus compañeros, era el Dionisio Alonso muy querido y respetado, por su honradez y excelente carácter. Su muerte ha sido sentidísima por cuantos le conocían y trataban.

Por tan sensible desgracia enviamos nuestro pésame más sentido a la familia del finado y especialmente a su hermano político nuestro particular amigo don Santos Rubiales, jefe de bomberos municipales.

El dolor de cabeza, neuralgias y jaquecas desaparecen en cinco minutos con la *Hemicranina* del doctor Caldeiro. En farmacias caja 3 pesetas; por 3'50 el autor. Puerta del Sol, 9, Madrid.

Por la Comandancia de Marina se cita a los individuos German Maza San Julián y Pablo Azogue Maza, para que se presenten en el término de 30 días a fin de ingresar en el servicio de la Armada,

El viernes ocurrió en esta ciudad un hecho verdaderamente lamentable.

Subió á un tranvia un guardia municipal, y sin duda por lo que se ha hablado estos días se creyó con derecho para insultar gravemente á un guarda de consumos que iba en la plataforma.

El hecho fué denunciado á la Alcaldía y el señor Suarez Quiros reprendió con gran energía al guardia delante del injuriado.

Según telegramas recibidos en esta ciudad, el día 11 del actual encalló cerca de la Martinica el vapor correo de la trasatlántica francesa "Saint Germain", en una roca que estaba escondida bajo del agua.

Agreden los referidos desechos que el "Saint Germain" tiene tres metros de agua en la bodega.

Salió de Santander el día 27 de marzo último con rumbo á Colón y escalas.

A consecuencia de la avería el citado vapor no vendrá á Santander en el próximo mes de mayo.

A la una y media de la tarde del sábado fué muerto no se sabe si por haberle arrastrado un caballo ó por el choque de una vagoneta, un jóven de 17 años, hallándose trabajando en la mina de "Zamacona", sita en Llaño, Ayuntamiento de Villacueva.

El muerto se llamaba Dionisio Merino y era natural de Cervera de Rio Pisuegra.

Ayer se celebró en la Diputación provincial la proclamación de candidatos para la designación de interventores que han de constituir las Mesas en las elecciones generales que tendrán lugar el domingo próximo.

Según parece, ahora resulta que á pesar de las defraudaciones recientemente descubiertas por el señor Suarez Quiros en la introducción de la leche, en los tres meses últimos la recaudación del impuesto sobre este artículo ha aumentado en más de mil quinientas pesetas, sobre la de los mismos meses del año próximo pasado.

El guardia municipal Juan Ganza recogió ayer en un establecimiento que en Calzadas Altas tiene Gregorio Sarauz una pesa de dos kilos con falta de 20 gramos de peso; dos de medio kilo, con falta de 70 y de 25, y otra de 250 gramos, con falta de 45.

El sábado último por la noche, recibió el ex-alcalde de esta ciudad señor San Martín, un telegrama de su procurador en Burgos, don Alberto Aparicio, comunicándole la buena nueva de que la Sala de aquella Audiencia territorial había revocado el auto publicado en 26 de diciembre último por el Juzgado de Santander, con motivo de la causa que se instruye por el incendio de la estación de Santander á Bilbao.

Con esta revocación queda sin efecto el procesamiento de don Pedro San Martín y serán alzados los embargos y canceladas las fianzas que tenía hechas.

Todos los que siguen la marcha de este proceso estaban confiados en que la Sala fallaría en el sentido que lo ha hecho, que es con justicia, por lo que de todas veras felicitamos al señor San Martín.

Hoy se reúne con objeto de constituirse la Diputación provincial.

En la sesión que celebre será nombrado presidente de la Corporación la persona en quien recaiga por votación este honor, creyéndose sea el diputado provincial señor Fernández Baldor.

Corresponde cesar á los señores Perez del Molino, Gómez Ceballos, Arredondo y Lavin Casals; han sido reelegidos los señores Vial, Ordóñez, Obregon, Agüero, Ruiz Perez, Aja Zornilla y Baldor; entran los señores Quintana, Mazorra, Acha y Pombo; y quedan los señores Morante, Martinez Conde, Merino, Diez Villegas, Reda, Salcedo, Pérez Eizaguirre, Cortines, Pico, Pereda y Villota, quedando una vacante en Castro-Laredo, por fallecimiento del señor Carranza.

Ayer fué otro día de trabajo para la inspección de policía, pero al fin fué aprovechado.

El miércoles último al anochecer le robaron cuatro pares de botas al conocido industrial don Demetrio Soto, que tiene su establecimiento en la Cuesta de la Atalaya.

El señor Soto dió parte á la policía, la que practicando pesquisas dió el resultado de la detención de cuatro mozalvetes que, debido á la habilidad del inspector don Narciso Tomás al interrogarles, confesaron de lleno

que ellos eran los autores del robo y además se declararon tambien autores tres de ellos del robo cometido el sábado en el puesto de frutas y pan que Francisco Vega tiene en la calle del Martillo.

Los mozalvetes se habian convertido en cuadrilla, de la que faltaba un socio que anda buscando la policia.

LA SOLANA.—Almacén de vinos de Hilario Prados, situado en la calle de Daoiz y Velarde, número 15.—Servicio económico á domicilio.

Han comenzado á colocarse en el boulevard los focos eléctricos con que se alumbrará este hermoso paseo durante los mejores meses del año.

El candidato á diputado á cortes por esta circunscripción señor Marqués de Hazas se ha retirado de la próxima contienda electoral, dirigiendo á sus electores la siguiente carta:

"Apoyado en la valía de mis amigos de siempre y alentado por las que tenía derecho á suponer naturales y benévolas actitudes para mi candidatura, quise mantener el puesto de honor que en esta como en otras ocasiones me confiarais.

Dificultades de acomodamientos de aspiraciones á puestos disponibles han colocado las cosas en forma que, aprovechando la situación, veo lanzarse al palenque nombres que seguramente á sus prestigios y á la influencia de sus ideales en el cuerpo electoral desean sumar la que da el desconcierto que pueda crear la lucha intestina de los adversarios.

Moraleja convencido de que ante las concentraciones del día deben deponer los monárquicos sus diferencias, no he de ser yo quien reste fuerzas, quizá precisas á mis con géneres, para proporcionar satisfacciones á los comunes adversarios políticos, y mirando con la alteza que siempre inspira mis actos, el punto á que los preparativos han llevado las cosas, de acuerdo con mis amigos y al efecto de evitar una lucha entre elementos afines, subordinó las legítimas aspiraciones que aquéllos quisieron conferir á mi representación, no llevando á terreno de lucha los trabajos iniciados para mantenerla.

Doy las gracias á los numerosos amigos leales que durante muchos años han venido conmigo peregrinando, y emplazándoles para cuando la ocasión nos deje libres de las preocupaciones apasionadas, les ruego presen su concurso—decisivo por lo poderoso—á los candidatos que no más adictos que yo, tiene hoy designados el Gobierno para representar la circunscripción de Santander."

Por orden del señor Alcalde se verificó antes de ayer otro repeso en varias tahonas de la ciudad, llevándose á efecto los cabos de la guardia municipal don Rafael Camino y don Miguel Bangochea acompañados de varios guardias, dando por resultado el decomiso de 21 panes de dos kilos, 24 de uno y dos de medio kilo, que fueron repartidos entre los Asilos de Hermanitas de los Pobres y el de la Caridad.

Han sido multados los dueños de las panaderías á quienes se les decomisó el pan en varias cantidades siendo la mayor, 25 pesetas, *La Económica*.

La *Gaceta* ha publicado una Real orden importantísima para nuestro puerto, acerca del lavado de minerales.

Por esto mismo publicamos los vistos y considerandos aunque suprimamos otras noticias que tenemos en cartera.

Dicen así: "Vista la comunicación de la Junta de Obras de ese puerto de 9 de septiembre último, con la que devuelve el recurso elevado por las Compañías mineras en explotaciones en la cuenca de la ría de Solís, contra una providencia de ese Gobierno civil de 31 de octubre de 1901, dictada para tratar de evitar los abusos cometidos, vertiendo los residuos del lavadero de minerales en la expresada ría;

Visto lo informado por la dirección facultativa de las obras de ese puerto y por la Junta del mismo, tanto respecto al recurso citado como respecto á la interpretación que debe darse á la Real orden de febrero de 1898, elevando á 0,25 pesetas el arbitrio por tonelada de carga y descarga de mineral de hierro en ese puerto,

Vista la comunicación de 21 de enero próximo pasado de la misma Junta de Obras, reiterando las reclamaciones que viene ha-

ciendo desde el mes de marzo de 1898, para que no se viertan en el puerto y en las rías afluentes los residuos del lavado de los minerales que elevan al fondo del puerto, haciendo imposible ó difícil la navegación;

Vistos los antecedentes de este asunto: Considerando que el cumplimiento del Real decreto de 16 de noviembre de 1900, que aprobó el Reglamento sobre enturbiamiento é infección de aguas públicas, impediría la corrección de los abusos por el vertido de los residuos del lavado de los minerales en los cauces públicos; y que la Administración está obligada á ejercer toda su autoridad para la ejecución de las leyes,

Considerando que la orden de ese Gobierno civil de 31 de octubre de 1901 se halla dictada precisamente para el debido cumplimiento del citado Real decreto, y que por ello debe ser sostenida y aprobada en sus cuatro conclusiones.

Considerando que la Real orden de 3 de febrero de 1898 antes citada, respecto al impuesto establecido sobre la tonelada de carga y descarga del mineral de hierro en ese puerto, tiene un carácter general y con aplicación á todas las obras de dragado del puerto, en el orden que estime mas conveniente la Administración, no existiendo por ello contrato alguno bilateral entre ésta y las Sociedades mineras, las que no tienen derecho á enturbiar las aguas y tienen la obligación de pagar el arbitrio establecido por dicha disposición.

De acuerdo con la Sección 3.ª del Consejo de Obras públicas, y con lo propuesto por la Dirección general del ramo, Su Majestad el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer:

1.º Que se confirme en todas sus partes la resolución de ese Gobierno civil de 31 de octubre de 1901, publicada en el *Boletín oficial* de esa provincia de 1.º de noviembre siguiente para el cumplimiento del real decreto de 16 de noviembre de 1900 antes citado, publicando así mismo la presente resolución en el *Boletín oficial* indicado, y contándose el plazo de treinta días á que se refiere la segunda prescripción de la que se confirma de ese Gobierno, á partir de la fecha en que se publique la presente.

2.º Que en cuanto se constituya el Sindicato á que se refiere dicha segunda prescripción, se nombre una Comisión compuesta de un representante del mismo y de los Sindicatos de Tjero y de Cubas, y de los Ingenieros Jefes de Minas, de Obras públicas de la provincia y de las Obras del puerto para que se propongan las resoluciones más convenientes, tanto respecto á las dificultades que suscite la aplicación del Decreto de 16 de noviembre de 1900, como respecto á la que se necesite la legislación especial para ese puerto tratándose de armonizar los intereses de las industrias mineras con los de la navegación y los demás aprovechamientos útiles en la costa ó en la bahía y en las rías.

3.º Que según se deduce de lo expuesto en el último considerando de esta disposición, la Real orden de 3 de febrero de 1898 tiene un carácter general, debiendo las Compañías mineras abonar el arbitrio á que la misma se refiere, como otro cualquiera local de los establecidos para las obras del puerto, y para aplicarse todos ellos en el orden que estime conveniente la Administración, aunque esta considere que debe mejorar la ría del Astillero.

Garganta, voz y boca, se curan con las pastillas del Dr. Caldero. En farmacias 1'50 pesetas caja; por 2 las remite el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid

El Alcalde de Potes ha pedido al señor Gobernador civil, diez tubos de linfa, para vacunar al vecindario de aquella villa.

Encuétrase mas aliviada, si bien dentro del periodo de gravedad de su dolencia, la señora madre del presidente de la Diputación señor Celis Cortines.

Por el abogado de la Compañía minera "William Baird", se ha recurrido en alzada ante la Audiencia contra el acuerdo del Juzgado de instrucción que les exigió el depósito de 466.666 pesetas, para responder á las resultas de la causa que se instruye por la catástrofe de Camargo.

Para enterarles de asuntos que les interesan deben presentarse en la Comandancia de Marina los individuos Tomas Torices Ampudia, é Isabelino Aguado Ferrández, y el marinero Francisco José de la Cruz.

En el negociado de Quintas del Ayunta-

miento se interesa la presentación del sargento Manuel Gonzalez y del soldado Guillermo Leyba Martinez.

En el concurso abierto por la Liga marítima sobre la confección de un código marítimo, la ponencia ha dictaminado, que los trabajos presentados revelan profundo estudio de las materias, lo que abonan la inteligencia y la laboriosidad de sus autores; pero que ninguno es tan completo que responda á los propósitos de la Liga, en punto á la codificación de los preceptos porque debe regirse la Marina mercante.

En su consecuencia, no ha adjudicado el premio ni el accésit, y fuera de concurso recomienda los trabajos que llevan los lemas "La codificación de las leyes facilita su conocimiento," y "Todo se ve del color del cristal con que se mira."

Se anuncia por la Alcaldía que el día 27 del actual se celebrará la subasta para la adquisición de 1.672 metros cúbicos de grava con destino á las carreteras y calles del Ensanche de Maliaño.

El tipo de la subasta asciende á 1672 pesetas.

Nuestros apreciables lectores leeran en la presente edición un anuncio de la **bien reputada** firma de los señores **Valentin y Cia.**, Banquero y Expendedor la general de lotería en **Hamburgo**, tocante á la lotería de Hamburgo y no duda nos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. **Esta casa envia tambien gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.**

Tanto por la tarde como por la noche acudio ayer bastante gente á las funciones que por secciones se celebraron.

Las anunciadas para hoy son las siguientes:

A las ocho y cuarto, *La Golfemia*.
A las nueve y media, *Los bravias*.
A las diez y media estreno de la zarzuela cómica en un acto y tres cuadros, original de don Valentin Hernandez, música de los maestros Corto y Vivas, titulada *Los dos timos*.

El viernes que lo solucionada la huelga de los camareros del Café Suizo, volviendo éstos á prestar servicio.

En los solares del señor Hermosilla, donde se está haciendo un desmonte de tierras, ocurrió el viernes por la tarde, después de haber salido los obreros del trabajo, otro nuevo desprendimiento.

Es de creer que se adoptaran las medidas necesarias para evitar que se repitan y ocurran lamentables desgracias.

Al solemne acto del cumplimiento pascal, celebrado en la cárcel pública ayer por la mañana, asistió nuestro ilustrísimo señor Obispo, acompañado de un canónigo y un magistrado de la Audiencia en representación de la Junta local de prisiones.

Terminado el acto de la Comunión dirigió el señor Obispo breves y sentidas frases á los presos, sirviéndoseles mas tarde un rancho extraordinario.

Con asistencia de numeroso público celebró ayer la Sociedad *Nueva Guirnalda* las funciones que tenían anunciadas, una de ellas, *Entre dos corrientes*, comedia en dos actos y en prosa, original de nuestro querido amigo don Ignacio G. Lara, que obtuvo verdadero éxito, entre estruendosas salvas de aplausos.

Despachos telegráficos

Madrid 19

El señor Silvela estuvo en Palacio despachando con el Rey, informándole de los asuntos de actualidad.

El Presidente del Consejo de ministros puso á la firma ningún decreto.

El representante de la República cubana va á Paris con objeto de presentar sus credenciales al Gobierno francés, como representante de Cuba que también es cerca del

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis ó convalescencias, dispepsias, (pereza de digerir) raquitismo, (crecimiento defectuoso y demas afecciones que reconocen por causa UN ESTADO DE DEBILIDAD GENERAL se curan pronto tomando el acreditado

ELIXIR CALLOL

Este notable medicamento recomendado por muchos médicos del país y extranjeros, se vende en Santander en la acreditada Droguería de los señores Pérez del Molino y Compañía.

medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. Depósito: Farmacia Callol, Diputación, 339, Barcelona, y en todas las buenas farmacias de España y América.

Presidente de la vecina República, y en cuanto cumpla dicha misión regresará a Madrid.

En el mitin de propaganda electoral republicana celebrado anoche en Madrid habieron caracterizados republicanos pronunciando enérgicos discursos de oposición al Gobierno.

En la capilla de Palacio se han celebrado solemnes funerales en sufragio del alma del Rey don Francisco de Asís.

Asistieron muchos aristócratas, el cuarto militar del Rey y escaso público.

En breve irá el Rey á Alcalá á revistar las tropas, haciéndose con este motivo algunos preparativos.

Los últimos despachos recibidos de Córdoba acusan tranquilidad, no habiéndose vuelto á alterar el orden.

Comunican de Barcelona que el señor Salmerón salió para Gerona.

La célebre diva Adelina Patti ha llegado á Paris con objeto de tomar parte en la función organizada por Coquelin en favor del Asilo de los actores viejos.

Han conferenciado los señores Silvela y Linarez, afirmando que se ocuparon de la cuestión de Melilla.

Las noticias que se reciben de Barcelona acusan mejoría en el estado del diestro Coquejito, estando mucho este más animado.

Comunican de Constantinopla que el Sultán recibió el embajador de Italia y le ofreció implantar reformas en la Macedonia.

Dicen de Jerez que el desasiego es general. Muchos capitalistas envían sus fondos al Banco de Londres, donde han sido depositados más de 200 millones de pesetas.

La huelga de cargadores del muelle de Cartagena se ha hecho general.

Ha llegado á Madrid el ilustre crítico francés Mr. Brunepiere, que se propone visitar varias poblaciones de España.

El marqués del Vadillo despachará en bre-

ve varios expedientes de obras, á fin de proporcionar trabajo á los obreros de las provincias de Cádiz, Jaén y Córdoba, y mitigar así la crisis agrícola.

Ha desembarcado en Marsella, de vuelta de Argelia, Mr. León Bourgeois,

Las noticias de Oñán dicen que en un discurso pronunciado por Mr. Loubet en Tiemezou, dijo que ante los hechos consumados se habrán convencido algunos enemigos de Francia que negaban su espíritu colonizador, pues el resultado de la política francesa es la mayor negativa á tal especie.

PROBAD EL COGNAC DOMEQ de Santander.

D tilado con vino puro de jerez, es el mejor y único; gran premio. Concurso de a. alisis.

PARIS 1900

Antonio del Campo Leberria
PROFESOR MERCANTIL

Explica las asignaturas que su carrera comprende.

SANTA LUCIA, 3.

BORDADORA

Las señoras que deseen buenos bordados en sus ropas interiores y juegos de cama etc. etc., pueden dirigirse á

MARIA LUISA ROIZ Y RODRIGUEZ

que habita calle de Carbajal, núm. 3, piso 4.º derecha.

Los precios son más económicos que los que llevan otras bordadoras, tanto en equipos para novias, mantelerías y pañuelos,

Carbajal, 3, 4.º derecha

RESTAURANT EL CANTABRICO

PEDRO GOMEZ FERNAN EZ

socio gerente que fue de La Villa de Suance

Calle Hernan Cortés (Plaza Nueva)

PALACIO DEL SEÑOR GARCIA MACHO

TELEFONO NUM 200

COCINA FRANCESA Y ESPAÑOLA

SERVICIO A LA CARTA

COMEDORES AMPLIOS É INDEPENDIENTES

Plato del día: P. de mar y salsa de tortuga

FACTU AS CONSULARES

para Cuba Puerto-Rico y Filipinas para todas las que fueron nuestras colonias.

Se venden en la imprenta de este periódico

Muelle, 8—Santander

MILAGROSOS CONFITES ANTIVENEREOS

Roob Antisifilitico
Inyección Vegetal
COSTANZI



Inventor de los renombrados medicamentos
COSTANZI
Calle Diputación 435
BARCELONA

Miles y miles de celebridades médicas, despues de una larga experiencia, se han convencido y certificado que para curar radicalmente los estreñimientos uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, calculos, retenciones de orina, esci-zores uretrales, purgación reciente ó crónica, gota militar y demas infecciones gonito-urinaarias, no hay medicamento más milagroso que los **Confites** ó Inyecciones Costanzi. Tambien certificar que para curar cualquier enfermedad **sifilitica**, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el **Roob Costanzi**, pues no solo cura radicalmente la **sifilis** si no que estriba los malos efectos que producen esas substancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos, mediante el trato special con él, admite á los incrédulos, el pago una vez curados. Confites antivenereos para quienes no quieren usar inyecciones, 5 pesetas. Roob antisifilitico pesetas 4. De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor Diputación 435, Barcelona. En Santander en la del Doctor Crispulo Ordoñez, calle del Martillo

VINO Y JARABE DE DUSART

El **Lacto-Fosfato de cal** contenido en el **Vino y Jarabe de DUSART** es un reparador de los más enérgicos. Afianza y endereza los huesos de los niños **raquiticos**, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad á los **adolescentes** decaidos y linfáticos, y á los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios.

Las mujeres **embarazadas** que recurren al **Vino ó Jarabe de DUSART** soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.

El **Lacto-Fosfato de cal** dado á las nodrizas enriquece su leche, preserva y cura á los niños de la **Diarrea verde** y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la **dentición** se efectua sin cansancio ni convulsiones.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.



A. CHARLES LAMBERT

DEPÓSITO GENERAL:

Calle Aragón 402,
BARCELONA.

El Elixir Charles Lambert es un gran medicamento para la completa destrucción de todo bacilo infeccioso. Con su uso se purifica la sangre impura, dejan sola en su estado normal, libre de todo virus, dando salud é inmunidad para evitar la reproducción de tan terrible enfermedad. Este Elixir debe de tomarse como complemento del tratamiento, una vez que la enfermedad, urinaria haya desaparecido. Precio de las Pildoras, p. sejas, 4.º. La Inyección 3.º80, y el Elixir 3.º80 —De venta en Santander en la farmacia del Doctor Crispulo Ordoñez, calle del Martillo. —Para cualquier duda que se presente consúltase por escrito al inventor, calle Aragón, 402, Barcelona.

Descubrimiento importantísimo

El eminente doctor Charles Lambert, de París, despues de un profundo estudio sobre las enfermedades esocificas y de las vias urinarias, ha encontrado el medio de curarlas radicalmente, no solo sin hacer uso del **mercurio**, sino que combate las enfermedades contra el uso de dicha substancia. El tratamiento es sencillísimo y las fórmulas son puramente vegetales, pues en su composición solo entran verb s medicinales de la India. Estas fórmulas las presenta en las formas siguientes: Las Pildoras Charles Lambert, que curan todas las enfermedades de las vias urinarias, tanto en el hombre como en la mujer.

La Inyección Charles Lambert, que debe de usarse al mismo tiempo que las Pildoras, para que la curación sea más radical y pronta.

El Elixir Charles Lambert es un gran medicamento para la completa destrucción de todo bacilo infeccioso. Con su uso se purifica la sangre impura, dejan sola en su estado normal, libre de todo virus, dando salud é inmunidad para evitar la reproducción de tan terrible enfermedad. Este Elixir debe de tomarse como complemento del tratamiento, una vez que la enfermedad, urinaria haya desaparecido.

Precio de las Pildoras, p. sejas, 4.º. La Inyección 3.º80, y el Elixir 3.º80 —De venta en Santander en la farmacia del Doctor Crispulo Ordoñez, calle del Martillo. —Para cualquier duda que se presente consúltase por escrito al inventor, calle Aragón, 402, Barcelona.

ví asomarse por la portezuela la cabeza sonriente del príncipe Viviani.

—¡Ellos son, ellos son!—dijo triunfalmente, batiendo palmas.

—Y añadí:

—¡Dios mio, qué miedo tengo!

—Si, aquí estamos, querida Regina—dijo el príncipe saltando á tierra.—Un poco retrasados, un poco fatigados, un poco malos, pero esto no sera nada.

Balveigne se habia unido al príncipe, y entre los dos ayudaron á bajar á Mr. Villemor. ¡Mi padre siempre tan listol ¡Dios mio! ¿Qué le sucedia?

—¡Padre, padre!—exclamé con el corazón oprimido por una angustia mortal.—Respóndeme. ¿Estás, pues, tan malo que no puedes andar por tí solo?

Acababa de salir del coche, y su gran figura, ya enderezada, se envolvía en una larga capa, apoyándose con sus dos manos en el príncipe y en Balveigne.

—Tranquilízate, hija mia—me dijo con una

sabio y prudente mentor.—Mil cosas insignificantes y vulgares pueden retardar nuestros viajes.

—Pero también mil peligros...

—Enumeradlos poco á poco, á ver si encontráis tanto como todo eso.

—Enumerad primero vuestras cosas insignificantes.

Pero... abandoné de repente tan lindo diálogo. Aquella vez no me habia equivocado. Aquel coche tan esperado entró en el patio del castillo. De un salto me encontré á la entrada del vestíbulo.

—¡Llegad!—grité á Balveigne, que obligó al tiro á hacer una gran curva, con una lentitud enervante, para conducirlo al pie de la escalinata.

No tenia él la costumbre de tomar tantas precauciones, y los chis-chas de su fusta ponían en conmoción toda la casa. Me parecia taciturno, abatido, y se me ocurrió la idea de que no traía á nadie.

Al fin se detuvo el carruaje poco á poco, y

taba ya mal á los doce años que iba á cumplir pronto. Mr. Blanc Bernard me aseguraba que parecia tener catorce. Pero Mr. Blanc Bernard se habia vuelto muy adulator. No se separaba de mí en todo el día, y su gran distracción era acompañarme tres veces por semana, por mal tiempo que hiciese, á la iglesia del lugar, adonde me llamaban los preparativos de ese gran acontecimiento que se llama la primera comunión.

Mi padre no volvía. Los seis meses habian transcurrido hacia una semana. Aun transcurrieron otros ocho sin recibir noticias. Al fin, en el momento en que yo ya me entregaba á la desesperación, llegó un telegrama de Marsella. Era del príncipe Viviani, y encargaba á Balveigne que fuese al día siguiente por la noche á la estación de Teucin, y que llevase un carruaje cerrado. Esta prescripción tan formal me asombró algún tanto. Mr. de Villemor habia tenido ocasión de declarar delante de mí que tenia horror á esa clase de vehículos, y que su más ardiente deseo era franquear la montaña á ca-

INVITACIÓN PARA PARTICIPAR Á LA PRÓXIMA
GRAN LOTERÍA DE DINERO

600,000

MARCOS

ó aproximadamente

Pesetas 1000000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo

ESPECIALMENTE:

| | | |
|----------------------------|--------------|----------------|
| 1 | Premio á M. | 300.000 |
| 1 | Premio á M. | 200.000 |
| 1 | Premio á M. | 100.000 |
| 1 | Premio á M. | 80.000 |
| 2 | Premios á M. | 60.000 |
| 2 | Premios á M. | 50.000 |
| 3 | Premios á M. | 40.000 |
| 1 | Premio á M. | 35.000 |
| 5 | Premios á M. | 30.000 |
| 5 | Premios á M. | 20.000 |
| 2 | Premios á M. | 15.000 |
| 16 | Premios á M. | 10.000 |
| 55 | Premios á M. | 5.000 |
| 103 | Premios á M. | 3.000 |
| 155 | Premios á M. | 2.000 |
| 616 | Premios á M. | 1.000 |
| 14 | Premios á M. | 500 |
| 1.022 | Premios á M. | 400 |
| 33.788 | Premios á M. | 169 |
| 19.970 | Premios á M. | 250, 200, 150, |
| 144, 111, 100, 78, 45, 21. | | |

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene **115,000 billetes**, de los cuales **55,755** deben obtener premios incl. 8 premios extraordinarios.

Todo el capital inclusive 59.245 billetes gratuitos importa

Marcos 11,306,390

ó sean aproximadamente

Pesetas 19,000,000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 5,755 premios incl. 8 premios extraordinarios hallaran seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor en caso mas fortuito de la primera clase pueda importar Marcos 50,000, el de la segunda 55,000, asiende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 70,000, en la quinta á 80,000, en la sexta á 90,000 y en la sétima clase pueda en caso más feliz eventualmente importar 600,000, especialmente 300,000, 200,000, 100,000 Marcos etc.

La casa **infrascrita** invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitiéndonos por Valores declarados, ó en libranzas de Giros Mútuos sobre Madrid ó Barcelona, estendidas á nuestra orden ó en letras de cambio facil á cobrar, por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Ptas. 10
1 Billete original, medio: Ptas. 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como tambien la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como tambien el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica segun las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo mas pronto posible, pero siempre antes del

15 DE MAYO DE 1903

Valentin y Comp.^a
HAMBURGO
Alemania.

FUERA SANDALO

Aseguran y certifican la mayoría de médicos célebres del Globo después de convencidos de las propiedades altamente balsámicas del **MATA-FLUJOS PARADELL** al **copalibato cálcico** ó sea la resina (sin el aceite) del balsamo de copaiba combinada con la cal que es **insustituible** para curar:

- En 15 dias con el MATA-FLUJOS n.º 1 4 Ptas. frasco } Las purgaciones recientes, la estrechez, arenillas, cálculos, catarro de la vejiga, retenciones de orina, escozores uretrales y demás afecciones genito urinarias.
- En 48 horas con el MATA-FLUJOS n.º 2 4 Ptas. caja } La purgación crónica y la gota militar acompañada en casos rebeldes la Inyección MATA-FLUJOS PARADELL 3 Ptas. frasco.
- En 15 dias con el MATA-FLUJOS n.º 3 Frasco 5 Ptas. } El flujo blanco de la mujer desapareciendo el dolor de estómago de que muchas veces va acompañado. Supositorios para señora 3 Ptas. caja.

Farmacia Paradel, Cortes (Granvia), 151.-BARCELONA

JARABE DE RÁBANO YODADO

de GRIMAULT Y C^{ia}

Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico y del aceite de higado de bacalao, para combatir el linfatismo, el usagre, las erupciones de la piel en los niños pálidos, enclenques y delicados, para resolver las glándulas del cuello y reanimar el apetito.

8, rue Vivienne, PARIS, y en todas las Farmacias

ANTÍDOTO SOBERANO de las enfermedades biliosas, es el **PURGANTE** de ANDRES Y FABIA

Farmacéutico premiado de Valencia

Corrige inmediatamente:
Inapetencias, Acideces, Náuseas, Indigestiones, Afecciones nerviosas, Irregularidades del ménstruo, Vaidos, Vómitos, Estreñimiento dolores de cabeza, y otros padecimientos de estómago

Se emplea también como simple purgante, por ser agradable al paladar, saave y rápido en su efecto. De venta en Santander, farmacia de Calvo y Plaza, calle de la Blanca y principales de la ciudad á 2 pesetas caja.

EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS

Su único y sorprendente remedio al minuto y sin riesgo **EL AIBAF SERDNA**

(Anagrama de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado de Valencia)

Cada aplicación es un nuevo testimonio de su brillante éxito destruyendo al propio tiempo la fetidez que la carie comunica al aliento.

Este remedio no es un preventivo como lo son todos los elixires que se anuncian sino que combate y vence en el acto á esos dolores, que parece que van á agotar los horrores del sufrimiento.

De venta en Santander, farmacia de Calvo y Plaza, calle de la Blanca y principales de la ciudad á 2 pesetas bote.



Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc. Farmacia: León 13.—Laboratorio: Granada, 5, Madrid.

ballo por los senderos más salvajes, ó bien hacer desfilar á rienda suelta sus trotadores por la calzada, desde lo alto de un ligero *tilbury*. La estación no era tampoco mala. Mayo acababa de sembrar de tulipanes todo el valle, y las noches eran tan calurosas, que Mr. Blanc Bernard y yo las pasábamos en la terraza del castillo.

Pero sin duda no se trataba más que de un detalle muy sencillo é insignificante, y no me detuve en profundizar más.

Hice volver la casa de arriba abajo. Todo se sacudió, se despolvó, se encerró, se dió de lustre y se puso como nuevo. El jardinero recogió carretadas de flores, y no quedó en la casa ni una sola copa ni un solo tarrío que no tuviese su yerba olorosa.

¡Cuánto hubiese deseado acompañar á Balveigne hasta Teucin! Pero el telegrama no lo decía, y además el *cupé* no era más que para dos personas.

Por otra parte, Mr. Blanc Bernard se hubiese cpuesto á esta escapada.

No me quedaba, pues, más recurso que esperar. ¡Solo Dios sabe con qué impaciencia!

Según mis calculos, Mr. Villemor debía de llegar, su oriendo que Balveigne no guiase los caballos, hacia las nueve de la noche. Decidí, y nadie se opuso á ello, que la comida se retrasase hasta aquella hora, y que estuviese perfectamente servida. En pocas palabras, tratabase de una fiesta que yo organizaba, una fiesta triunfal.

La noche era tibia, pero oscura. Era imposible ver el camino.

Trabajo me costó permanecer en el salón, junto á Mr. Blanc Bernard.

Veinte veces me levanté creyendo oír el ruido del coche, y veinte veces tuve que ponerme á hojear un volumen ilustrado para ergañar mi impaciencia. Hacía mucho tiempo que habían sonado las nueve y media y no llegaban.

—¡Seguramente—exclamé—les ha sucedido alguna desgracia!

—Sed razonable, y no os atormentéis tanto —me repetía, con una quietud inalterable, mi

voz que casi no reconocí (tan ahogada era y tan entrecortada estaba por una respiración corta y anhelosa).—Aun me queda un poco de debilidad, efecto de una cruel enfermedad que me ha retenido cerca de un mes en Suez; pero tengo la seguridad de curarme. Y lo conseguiré pronto con tu ayuda, Regina mía.

—Si, es preciso, yo lo quiero. Ya verás...

Y ya de pie en la última grada de la escalera, que era tan alta como él, eché mis brazos alrededor de su cuello y lo abracé con todas mis fuerzas.

—¡Dios mío!—sollocé.—¿Por qué te marchaste?

—Para cumplir mi destino. La Providencia tiene misteriosos designios.

—Vamos—interrumpió el príncipe—la Providencia quiere que os quedéis en Villemor y que no os separéis nunca más de Regina. He aquí el sentido más claro de sus decretos. Además, no los profundicemos demasiado. Esa no es cuenta nuestra. Querido Bruno, este trayecto por la montaña, á pesar de que ha sido muy